



Consejo de la Judicatura
del Estado

18 NOV 2021

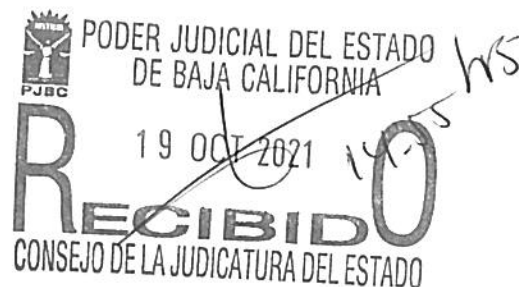
17-00 c/origina
A/c/a

32301

Oficio No. VG/PJBC/MXL/5/2021

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de
Inspección al Juzgado Quinto Civil del
Partido Judicial de Mexicali, B.C.

Juez Consejero Humberto Tamayo Camacho
Presidente de la Comisión de Vigilancia y
Disciplina del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California
P R E S E N T E . -



Por este conducto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 7° fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado y 193 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, para su evaluación y debida remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, adjunto al presente remito a Usted **Acta Circunstanciada de Visita Ordinaria de Inspección que fue practicada al Juzgado Quinto Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California**, durante los días 29 y 30 del mes de septiembre de 2021, correspondiente al periodo de revisión que abarca del día 08 del mes de abril al día 28 del mes de septiembre del 2021, la cual consta de 19 fojas escritas por ambos lados.

Asimismo, se transcriben los datos de relevancia que de manera objetiva se obtuvieron de la visita ordinaria de inspección al Órgano Jurisdiccional visitado:

- Se radicaron 403 expedientes
 - De 05 inicios revisados al azar, todos fueron radicadas en término
- Se recibieron 8,083 promociones
 - De 02 promociones revisadas al azar, ambas fueron acordadas en término
 - El juzgado reportó 06 promociones pendientes de acuerdo



Consejo de la Judicatura
del Estado

- Durante el periodo de revisión se citaron 191 expedientes para sentencia;
 - Sentencias Definitivas Dictadas 97
 - Sentencias Interlocutorias Dictadas 68
- Se recibieron 107 Exhortos
 - Se revisaron 4 exhortos al azar, y en todos se excedió de del término previsto por el art. 104 CPCBC
- Libro de Apelaciones: 120 apelaciones interpuestas
 - En 10 expedientes en los que se interpuso el recurso de apelación se excedió del término previsto por el artículo 89 CPCBC (3 días para dictar auto)
 - En 12 expedientes en lo que se interpuso apelación se excedió del término previsto por el artículo 687 CPCBC (3 días para remitir autos TSJ)

Secretaría de Proyección:

- De las 5 sentencias revisadas al azar, solamente 1 fue dictada fuera de término (artículo 87 CPCBC)
- Las 5 sentencias revisadas al azar fueron publicadas excedido el plazo previsto por el artículo 126 CPCBC

Primera Secretaria:

- 4 de 5 promociones que quedaron pendientes de la revisión anterior fueron acordadas fuera del término previsto por el artículo 89 CPCBC
- Existe una diferencia de 54 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático

Segunda Secretaria:

- Existe una diferencia de 74 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático



Consejo de la Judicatura
del Estado

Tercera Secretaria:

- Existe una diferencia de 54 promociones pendientes de acuerdo entre la información proporcionada por el Juzgado y la información que arroja el Sistema Informático
- En un expediente que fue revisado al azar obran agregadas publicaciones de edictos que no fueron ordenados en autos
- En ese mismo expediente obra en autos en el que se le tiene exhibiendo las publicaciones de los edictos haciendo referencia a un proveído que no existe en autos

Sin otro particular de momento le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO
VISITADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California, a 19 de octubre de 2021

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves 29 de septiembre de 2021, la suscrita Visitadora General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo del LICENCIADO JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 29 y 30 de septiembre de 2021.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 05 de noviembre de 2020.

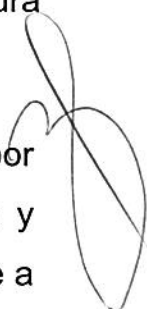
PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,966 del día 12 de noviembre de 2020.

PERIODO DE VISITA: 08 de abril del 2021, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 28 de septiembre de 2021.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24, 25 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituida en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad.



Acto seguido se solicita la relación del personal que labora en el órgano jurisdiccional visitado, para efectos de pasar lista de asistencia del personal que se encuentra presente; advirtiéndose que el presente juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos y 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito.

JUEZ QUINTO DE LO CIVIL:

Lic. JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA SE ENCUENTRA PRESENTE

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. SANDRA LETICIA CERVANTES RUÍZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO SE ENCUENTRA PRESENTE
Tercera Secretaría de Acuerdos.

Lic. ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Secretario de Proyección.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. PERLA IVONNE VARGAS MIRANDA SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER NO SE ENCUENTRA PRESENTE
(INCAPACITADA)

Lic. NIDIA GRISELDA TORRES BELTRÁN SE ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MÓNICA ESTELA RAMÍREZ PÉREZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ LOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ADOLFO HERNÁNDEZ VARGAS SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito a la Primera Secretaría.



4.- ANA BEATRIZ OVALLES MEZA Adscrita a la Segunda Secretaría.	SE ENCUENTRA PRESENTE
5.- JESÚS ALEJANDRO ARMENDÁRIZ CAMPOS Adscrito a la Tercera Secretaría.	SE ENCUENTRA PRESENTE
6.- ROSARIO GUADALUPE ESPINOZA HEREDIA. Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.	SE ENCUENTRA PRESENTE
7.- ALBA LORENA LIMÓN SÁNCHEZ Adscrita a la Secretaría de Proyección.	SE ENCUENTRA PRESENTE
8.- CLAUDIA LEONOR CHÁVEZ SOTO Adscrita al Archivo del Juzgado	SE ENCUENTRA PRESENTE
9.- KARINA TRINIDAD SÁNCHEZ RUBIO Adscrita al Archivo del Juzgado.	SE ENCUENTRA PRESENTE
10.- MARCO ANTONIO SERRANO CORREA Adscrito al Archivo del Juzgado.	SE ENCUENTRA PRESENTE
11.- ISRAEL ALBERTO GUTIÉRREZ BERMÚDEZ Adscrito al Archivo del Juzgado.	SE ENCUENTRA PRESENTE
12.- ALEJANDRO FERNÁNDEZ ZAMORA Comisario.	SE ENCUENTRA PRESENTE



Acto seguido, se le solicita al titular del Juzgado, LIC. JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA, informe sobre los movimientos de personal efectuados en el periodo comprendido del día 08 de abril de 2021 hasta el día 28 de septiembre de 2021, sus inasistencias e incapacidades y si se reportaron al Departamento de Recursos Humanos tales eventos, a lo que el titular manifiesta lo siguiente:

- Que si hubo incapacidades y fueron debidamente reportadas al Departamento de Recursos Humanos.
- Que los movimientos de personal que se realizaron fueron internos.

Asimismo, se le solicita al Juez Titular del Órgano Visitado, informe respecto a actas administrativas que hubiere levantado contra de cualquier funcionario o empleado del Juzgado bajo su cargo, por irregularidades en el desempeño de sus labores o conductas inadecuadas, durante el periodo comprendido del día 08 de abril de 2021 hasta el día 28 de septiembre de 2021, a lo que manifestó lo siguiente:

- No se levantó acta administrativa en contra del personal adscrito al Juzgado.

Acto seguido, se hace constar que fueron proporcionados para su revisión 18 **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que son el total de libros que se manejan en el Juzgado, siendo los siguientes:

- LIBRO DE GOBIERNO
- LIBRO DE PROMOCIONES
- LIBRO OFICIOS
- 3 LIBRO DE APELACIONES
- 3 LIBRO DE AMPAROS
- LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS
- LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS
- LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS
- LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES (VALORES)
- LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS
- 4 LIBRO DE ACTUARIOS

POD
CONSEJO I
DE
VISI

OBSERVACIONES DE LOS LIBROS: Del Acta de Visita de 12 y 13 de abril de 2021 se advierte que reportaron Libro de Despachos y al requerirlo para revisión de la presente visita, se informa que en el Juzgado no se maneja ese libro.

Continuando con lo anterior, se hace constar que se presentó información estadística del Juzgado en revisión, la cual arrojó los siguientes datos:

DATOS ESTADÍSTICOS

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
Asuntos a conocer (inicios recibidos)	403
Sentencias Definitivas dictadas	97
Sentencias Interlocutorias dictadas	68
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	173
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	5
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	3
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	12
Excepción de Incompetencia	-----
Recurso de Queja	-----
Amparos interpuestos	16
Audiencias Programadas	475
Audiencias Celebradas	190
Audiencias Diferidas	150

[Handwritten signature and initials]

Acuerdos Emitidos	7,840
Exhortos Recibidos	107
Exhortos Girados	61
Cartas Rogatorias	0
Promociones recibidas	8,083
Oficios remitidos	2,345
Valores registrados (Recibos de Ingreso)	133

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, derivada de la revisión de cada uno de los libros de control que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Quinto de lo Civil. Los libros de referencia describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	12 y 13 de Abril del 2021
NUMERO DE INICIOS	403
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	609/2021
TIPO DE JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES DEL JUZGADO	24/Septiembre/2021
FECHA TURNADÓ A SECRETARIA Y FECHA DE ACUERDO	27/Septiembre/2021

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de Gobierno** se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	271/2021
JUICIO	Especial Hipotecario

FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	30/Abril/2021
FECHA DE ADMISIÓN	12/Mayo/2021
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	21/Mayo/2021 14,077

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NÚMERO DE EXPEDIENTE	338/2021
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	02/Junio/2021
FECHA DE ADMISIÓN	07/Junio/2021
FECHA Y NÚMERO DEL BOLETIN (PUBLICACIÓN)	11/Junio/2021 14,092

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	479/2021
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	05/Agosto/2021
FECHA DE ADMISIÓN	12/Agosto/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	20/Agosto/2021 14,527

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	516/2021
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	23/Agosto/2021
FECHA DE ADMISIÓN	06/Septiembre/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	09/Septiembre/2021 14,541

CONSEJO DE
 DEL
 VISI]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	548/2021
JUICIO	Sumario de Desahucio
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	02/Septiembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	02/Septiembre/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	07/Septiembre/2021 14,139

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	588/2021
JUICIO	Ordinario Civil Prescripción Positiva
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	21/Septiembre/2021
FECHA DE ADMISIÓN	24/Septiembre/2021
FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN (PUBLICACION)	29/Septiembre/2021 14,553



LIBRO DE PROMOCIONES

Información relativa a promociones recibidas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
PROMOCIONES RECIBIDAS	8,083
PROMOCIONES ELECTRÓNICAS	495
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO INCLUYENDO INICIOS	6
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	12394
EXPEDIENTE NÚMERO	626/2014
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE PRESENTACIÓN	28/Septiembre/2021
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera

RELATIVA A	Oficio remitido por el Juez Quinto de Distrito, se concede suspensión definitiva
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	11923
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/Septiembre/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	56/2021
PROMOVENTE	Dirección de Seguridad Pública Municipal
RELATIVA A	Rinde Informe
FECHA DE ACUERDO	23/Septiembre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	28/Septiembre/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,582



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10228
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/Agosto/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	510/2020
PROMOVENTE	Infonavit
RELATIVA A	Solicita que se dicte Sentencia Interlocutoria
FECHA DE ACUERDO	17/Agosto/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN	19/Agosto/2021
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	14,526

LIBROS DE SENTENCIAS

Información relativa a citación de sentencias, a citaciones dejadas sin efecto y sentencias dictadas durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
EXPEDIENTES CITADOS	191
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	116
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	75
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	97
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	68
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	13
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	6

CITACION DEFINITIVA (CONVENIO)	1
CITACIONES DEFINITIVAS DEJADAS SIN EFECTO	5
CITACIONES INTERLOCUTORIAS DEJADAS SIN EFECTO	1

RELACIÓN DE JUICIOS EN LOS QUE SE DEJÓ SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA SENTENCIA

No. de Expediente	Motivo
767/2019	Celebraron convenio
854/2017	Falta emplazar, tercero llamado juicio
685/2014	No se adjunta el contenido del proyecto de partición al Art. 848 CPC
1512/2010	No es procedente entrar al estudio una cuestión ya resuelta en sentencia definitiva
890/2016	Se previene a la parte actora exhibir deslinde que especifique superficie correcta
169/2020	No se ajusta el contenido del proyecto de partición al art. 846 CPC
112/2019	Se deja sin efecto todo lo actuado hasta que la parte actora acredite fehacientemente que haya fallecido la albacea y heredera de la parte codemandada


 JUDICATU
 DO
 RIA

SENTENCIAS DICTADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA VISITA DE 12 Y 13 DE ABRIL DE 2021

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y # DE BOLETÍN
1.	1066/2014	SENT. INTERLOCUTORIA	03/MZO/2021	11/MZO/2021	26/MZO/2021	22/ABRIL/2021 B= 14057
2.	947/2014	SENT. INTERLOCUTORIA	03/MZO/2021	11/MZO/2021	26/MZO/2021	22/ABRIL/2021 B=14057
3.	421/2019	SENT. ADJUDICACION	05/MZO/2021	16/MZO2021	26/MZO/2021	15/ABRIL/2021 B=14052
4.	487/2019	SENT. DEFINITIVA	10/MZO/2021	18/MZO/2021	26/MZO/2021	15/ABRIL/2021 B=14052
5.	728/2019	SENT. DEFINITIVA	11/MZO/2021	18/MZO/2021	26/MZO/2021	04/MAYO/2021 B=14064
6.	819/2014	SENT. INTERLOCUTORIA	16/MZO/2021	22/MZO/2021	26/MZO/2021	22/ABRIL/2021 B=14057
7.	921/2019	SENT. INTERLOCUTORIA	16/MZO/2021	19/MZO/2021	26/MZO/2021	22/ABRIL/2021 B=14057
8.	1409/2011	SENT. INTERLOCUTORIA	17/MZO/2021	22/MZO/2021	26/MZO/2021	10/MAYO/2021 B=14068
9.	227/2019	SENT. INTERLOCUTORIA	17/MZO/2021	23/MZO/2021	26/MZO/2021	30/ABRIL/2021 B= 14063
10.	361/2018	SENT. DEFINITIVA	18/MZO/2021	23/MZO/2021	26/MZO/2021	16/ABRIL/2021 B= 14053

11.	552/2020	SENT. DEFINITIVA	17/MZO/2021	25/MZO/2021	04/ABRIL/2021	19/ABRIL/2021 B=14054
12.	798/2018	SENT. DEFINITIVA	5/ABRIL/2021	8/ABRIL/2021	12/ABRIL/2021	26/ABRIL/2021 B=14059
13.	181/2016	SENT. INTERLOCUTORIA	22/MZO/2021	8/ABRIL/2021	19/ABRIL/2021	28/ABRIL/2021 B= 14061
14.	715/2017	SENT. INTERLOCUTORIA	18/MZO/2021	8/ABRIL/2021	19/ABRIL/2021	22/ABRIL/2021 B= 14057

OBSERVACIONES

- En el 64.2% de los expedientes que quedaron pendientes de dictar sentencia se excedió del término previsto por el art. 87 del CPCBC (8 días para dictar sentencia una vez que expiró el plazo para alegar)
- El 92.8% de las sentencias fueron publicadas más de 15 días después de la fecha plasmada en la resolución; excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (dispone que lo acordado cada día será publicado al día siguiente).



LIBRO DE APELACIONES

Información relativa a recursos de apelación interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS	20
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	5
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	3
CONTRA AUTOS	12
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	0

RESULTADO DE APELACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	5
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	1

REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	0
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	1
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	0
CONFIRMAN AUTO	6
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	1
REVOCAN AUTO	2
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	0
NO SE ADMITE APELACIÓN	0
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	17



 TRIBUNAL DE APELACIONES
 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	FECHA DE INTERPOSICIÓN	FECHA DE ADMISIÓN	FECHA Y # OFICIO DE REMISIÓN AL T. S. J.
1.	664/2017	AUTO	22/04/2021	04/05/2021	05/08/2021 3281/2021
2.	629/20169	SENTENCIA DEFINITIVA	08/07/2021	03/08/2021	12/08/2021 3390/2021
3.	899/2003	AUTO	11/03/2021	12/08/2021	30/08/2021 3763/2021
4.	306/2020	SENTENCIA DEFINITIVA	15/09/2021	22/09/2021	PENDIENTE
5.	1489/2010	AUTO	14/09/2021	23/09/2021	PENDIENTE
6.	281/2020	AUTO QUE DESECHA PRUEBAS	13/04/2021	05/05/2021	17/06/2021 2842/2021
7.	557/2014	DENEGADA APELACIÓN	11/06/2021	23/06/2021	01/07/2021 2990/2021, 2989/2021
8.	452/2017	SENTENCIA DEFINITIVA	02/08/2021	04/08/2021	09/08/2021 3303/2021
9.	264/2020	INCOMPETENCIA	31/08/2021	03/09/2021	06/09/2021 3897/2021
10.	181/2021	INCOMPETENCIA	17/08/2021	24/08/2021	09/09/2021 3926/2021
11.	227/2019	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	11/05/2021	18/05/2021	21/09/2021 4074/2021
12.	310/2019	SENTENCIA INTERLOCUTORIA	28/06/2021	30/06/2021	20/08/2021 3443/2021
13.	608/2019	SENTENCIA DEFINITIVA	19/08/2021	23/08/2021	30/08/2021 3760/2021
14.	573/2019	AUTO	12/08/2021	30/08/2021	02/09/20201 3852/2021

15.	537/2021	AUTO	30/08/2021	13/09/2021	17/09/2021 3976/2021
16.	610/2016	AUTO	21/09/2021	27/09/2021	30/09/2021 4209/2021

OBSERVACIONES

- En el 62.5% de los expedientes en los que se interpuso el recurso de apelación se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar auto después del último trámite o promoción)
- En el 75% de los expedientes en los que se interpuso el recurso de apelación se excedió del término previsto por el art. 687 del CPCBC (3 días para remitir autos al tribunal a partir de admitida la apelación)
- En 3 expedientes la remisión al TSJE fue más de mes y medio posterior a la admisión



LIBRO DE AMPAROS

Información relativa a los amparos interpuestos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
AMPAROS INTERPUESTOS	16
CONCEDIDOS	0
NEGADOS	0
SOBRESÉIDOS	3
EN TRAMITE	13
DESECHADOS	0
TERMINADOS	0
CANCELADO	0
CON EXPEDIENTE	15
SIN EXPEDIENTE	1

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

Información relativa a los exhortos girados durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD EXHORTOS GIRADOS	61

DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	4
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	2
SIN DILIGENCIAR	8
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	46
CANCELADOS	2
ÚLTIMO REGISTRADO	106
EXPEDIENTE NÚMERO	565/2021
RELATIVO AL JUICIO	Especial Hipotecario
DIRIGIDO A	Al Juez Civil del Partido Judicial de Ensenada, B.C.
A EFECTO DE	Llevar a cabo emplazamiento

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

Información relativa a los exhortos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

CONCEPTO	DATOS EN LIBROS
CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	107
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	47
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	9
SIN DILIGENCIAR	27
EN TRÁMITE O PENDIENTES	24
ÚLTIMO REGISTRADO	157/2021
EXPEDIENTE NÚMERO	1243/2019
JUICIO	Especial Hipotecario
PROVENIENTE DE	Juzgado 62º de Ciudad de México
A EFECTO DE	Se remitió al Juzgado Mixto de Ciudad Morelos por ser el competente

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro Exhortos Recibidos** se solicitaron para su revisión los exhortos que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

EXHORTOS

	NO. DE EXHORTO	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RADICADO	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	138/2021	27/Agosto/2021	30/Agosto/2021	Pendiente	Se giraron oficios ordenados en el proveído emitido por el Juez exhortante; fueron

					recibidos en la Dependencias correspondientes en fecha 22 de septiembre del 2021.
2	146/2021	09/Septiembre/2021	10/Septiembre/2021	Diligenciado	Notificación de fecha 23 de septiembre del 2021; pendiente de devolver.
3	154/2021	23/Septiembre/2021	24/Septiembre/2021	Pendiente	Se notifique fecha de audiencia confesional.
4	140/2021	27/Agosto/2021	31/Agosto/2021	Pendiente	Se giraron oficios ordenados en el proveído emitido por el Juez exhortante; fueron recibidos en la Dependencias correspondientes en fecha 14 de septiembre del 2021. Promoción 12,100 de fecha 22 de septiembre del 2021, sin acordar ni agregarse al expediente

OBSERVACIONES

- En los 4 exhortos revisados se excedió el termino previsto por el art. 104 del CPCBC (se excedió del plazo de 5 días para diligenciar)
- En un exhorto se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar auto después del último trámite o promoción)

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

Información relativa a cartas rogatorias giradas durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD CARTAS GIRADAS	0
ÚLTIMA REGISTRADA	0
DE FECHA	-----

EXPEDIENTE NÚMERO	-----
JUICIO	-----
DIRIGIDO A	-----
A EFECTO DE	-----

LIBRO DE OFICIOS

Información relativa a los oficios girados durante el periodo sujeto a revisión:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2345
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	733/2016
JUICIO	Ordinario Civil
ASUNTO A TRATAR	Desalojo
REMITIDO A	Dirección de Seguridad Pública Municipal
FECHA DE REMISIÓN	Pendiente de ser remitido



LIBRO DE REGISTRO DE CONSIGNACIONES

Información relativa a recibos de ingresos recibidos durante el periodo sujeto a revisión:

VALORES RECIBIDOS	133
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	813/2011
NUMERO DE RECIBO DE INGRESO	██████████
FECHA DEL RECIBO	27/Septiembre/2021
CANTIDAD DEL RECIBO	██████████
CONCEPTO	Consignación-remate
ENTREGADO	Pendiente

Se hace constar que la **C. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ LOZA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado; los cuales se encuentran resguardados en un archivero sin llave que se encuentra ubicado en el secreto del juzgado.

Acto continuo, la suscrita Visitadora **Licenciada Dora Iliana García Angulo**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día miércoles 29 de septiembre del año en curso, de común acuerdo con el C. Juez Quinto de lo Civil **Licenciado JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCION** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 30 de septiembre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día jueves 30 de Septiembre de 2021, la Suscrita Visitadora General, **Licenciada Dora Iliana García Angulo**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión a cargo del C. Licenciado JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA**, Juez Quinto Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia del personal que integra al Juzgado en revisión:



JUEZ QUINTO DE LO CIVIL:

Lic. JOSÉ CARLOS ZÁRATE ESPINOZA **SE ENCUENTRA PRESENTE**

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

Lic. ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Primera Secretaría de Acuerdos.

Lic. SANDRA LETICIA CERVANTES RUÍZ **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Segunda Secretaría de Acuerdos.

Lic. MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Tercera Secretaría de Acuerdos.

 Lic. ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA **SE ENCUENTRA PRESENTE**
Secretario de Proyección.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

Lic. CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ **SE ENCUENTRA PRESENTE**
DE LA VEGA DEL VALLE



Lic. PERLA IVONNE VARGAS MIRANDA SE ENCUENTRA PRESENTE

Lic. ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER NO SE ENCUENTRA PRESENTE
(INCAPACITADA)

Lic. NIDIA GRISELDA TORRES BELTRÁN SE ENCUENTRA PRESENTE

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MÓNICA ESTELA RAMÍREZ PÉREZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ LOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ADOLFO HERNÁNDEZ VARGAS SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito a la Primera Secretaría.

4.- ANA BEATRIZ OVALLES MEZA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- JESÚS ALEJANDRO ARMENDÁRIZ SE ENCUENTRA PRESENTE
CAMPOS
Adscrito a la Tercera Secretaría.

6.- ROSARIO GUADALUPE ESPINOZA SE ENCUENTRA PRESENTE
HEREDIA.
Adscrita a la Oficialía de Partes del Juzgado.

7.- ALBA LORENA LIMÓN SÁNCHEZ SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita a la Secretaría de Proyección.

8.- CLAUDIA LEONOR CHÁVEZ SOTO SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita al Archivo del Juzgado

9.- KARINA TRINIDAD SÁNCHEZ RUBIO SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrita al Archivo del Juzgado.

10.- MARCO ANTONIO SERRANO CORREA SE ENCUENTRA PRESENTE
Adscrito al Archivo del Juzgado.

11.- ISRAEL ALBERTO GUTIÉRREZ SE ENCUENTRA PRESENTE
BERMÚDEZ
Adscrito al Archivo del Juzgado.

12.- ALEJANDRO FERNÁNDEZ ZAMORA SE ENCUENTRA PRESENTE
Comisario.

Acto seguido, la Suscrita Visitadora da inicio a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del **JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA:**

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

A) SECRETARÍA DE PROYECCION:

A cargo del LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCÍA ZARAGOZA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	251/2021
JUICIO	MEDIOS PREPARATORIOS
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/ABRIL/2021
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DE JUZGADO	26/ABRIL/2021
FECHA DE ADMISIÓN	28/ABRIL/2021
NUMERO DE FOJAS	38
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	22/JUNIO/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	05/JULIO/2021 14,508
FECHA DE SENTENCIA	23/JUNIO/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	05/JULIO/2021 14,508
RESULTADO SENTENCIA	IMPROCEDENTE

OBSERVACIONES

- El acuerdo de citación y la sentencia fueron publicadas 8 y 9 días después de la fecha plasmada en la resolución; excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (dispone que lo acordado cada día será publicado al día siguiente).



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	818/2014
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	01/OCTUBRE/2014
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	02/OCTUBRE/2014
FECHA DE ADMISIÓN	15/OCTUBRE/2014
NUMERO DE FOJAS	346
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	08/JULIO/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	02/AGOSTO/2021 14,513
FECHA DE SENTENCIA	16/AGOSTO/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	02/SEPTIEMBRE/2021 14,536
RESULTADO SENTENCIA	ABSOLUTORIA/DEMANDADO RECONVENCIONAL CONDENATORIA/DEMANDADO EN EL PRINCIPAL

OBSERVACIONES

- La sentencia fue publicada 13 días después de la fecha plasmada en la resolución; excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (dispone que lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	510/2020
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	13/NOVIEMBRE/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	17/NOVIEMBRE/2020
FECHA DE ADMISIÓN	25/NOVIEMBRE/2021
NUMERO DE FOJAS	84
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	7/ABRIL/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	12/ABRIL/2021
FECHA DE SENTENCIA	19/ABRIL/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	26/ABRIL/2021 14,059
RESULTADO SENTENCIA	CONDENATORIA

OBSERVACIONES


- La sentencia fue publicada 5 días después de la fecha plasmada en la resolución; excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (dispone que lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	71/2020
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA RECEPCIÓN EN FICIAIA DE PARTES COMÚN	30/ENERO/2020
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	31/ENERO/2021
FECHA DE ADMISIÓN	04/FEBRERO/2021
NUMERO DE FOJAS	73
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/ABRIL/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	14/ABRIL/2021 14,051
FECHA DE SENTENCIA	26/ABRIL/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	13/MAYO/2021 14,071
RESULTADO SENTENCIA	CONDENATORIA




OBSERVACIONES

- Se excedió del termino previsto por el art. 87 del CPCBC (8 días para dictar sentencia una vez que expiró el plazo para alegar)
- La sentencia fue publicada 13 días después de la fecha plasmada en la resolución; excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (dispone que lo acordado cada día será publicado al día siguiente).



CONCEPTO	DATOS EN EXPEDIENTE
NUMERO DE EXPEDIENTE	152/2021
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	05/MARZO/2021



FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	08/MARZO/2021
FECHA DE ADMISIÓN	12/MARZO/2021
NUMERO DE FOJAS	154
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	06/MAYO/2021
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	11/MAYO/2021 14,069
FECHA DE SENTENCIA	20/MAYO/2021
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETIN JUDICIAL	31/MAYO/2021 14,083
RESULTADO SENTENCIA	CONDENATORIA

OBSERVACIONES

- La sentencia fue publicada 7 días después de la fecha plasmada en la resolución; excediéndose del termino previsto por el art. 126 del CPCBC (dispone que lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

Acto continuo y para el debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 del Código de Procedimientos Civiles, se hace constar que se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretario de Acuerdos respectivo.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario.

B) PRIMER SECRETARIA:

A cargo del **LICENCIADA ELIZABETH SÁNCHEZ LOZA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	125
AUDIENCIAS CELEBRADAS	81



AUDIENCIAS DIFERIDAS	44
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS POR PANDEMIA	0
ACUERDOS EMITIDOS	2614

Las 44 audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CONCEPTO	DATOS EN AGENDA
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	2
NO COMPARECEN LAS PARTES	25
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	3
ESTA DESOCUPADO EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	1
NO ASISTIERON TESTIGOS	3
DOMICILIO CERRADO	2
NO DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	2
OTROS	1
NO SE PUBLICARON EDICTOS	3
NO SE CITÓ ALGUNA DE LAS PARTES	2



Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primer Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 13 de Diciembre de 2021, relativa al Juicio con número de expediente 90/2016, audiencia para remate primera almoneda.

OBERVACIONES A LA AGENDA: Al llevar a cabo la revisión, se advierte que durante el periodo que se revisa se agendan de una a dos audiencias diarias.

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 12 Y 13 DE ABRIL DE 2021

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	SECRETARÍA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE BOLETÍN
1	759/2019	05/04/2021	4066	PRIMERA	22/04/2021	10/05/2021 14,068
2	202/2021	05/04/2021	4268	PRIMERA	12/04/2021	15/04/2021 14,052
3	683/2017	07/04/2021	4266	PRIMERA	08/04/2021	10/05/2021 14,068
4	207/2021	08/04/2021	4367	PRIMERA	22/04/2021	26/04/2021 14,059
5	208/2021	08/04/2021	4368	PRIMERA	12/04/2021	15/04/2021 14,052

OBSERVACIONES

- El 80% de las promociones que quedaron pendientes de acordar en la anterior revisión fueron acordadas fuera de término; excediéndose del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar auto)

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

DATOS ESTADISITICOS DEL JUZGADO (del periodo que se revisa)

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA
1	236/2021	12247	24/Septiembre/2021
2	1530/2008	12075	22/Septiembre/2021
3	1159/2008	12263	27/Septiembre/2021
4	6/2012	12208	24/Septiembre/2021
5	608/2021	12268	24/Septiembre/2021

OBSERVACIONES

- 4 promociones pendientes de acuerdo exceden el termino previsto por el articulo 89 CPCBC (3 días para acordar)

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR SISTEMA INFORMATICO (del periodo que se revisa)

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	59
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	12
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	47

OBSERVACIONES

- El 20.3% de las promociones pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del termino previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días)
- Existe una diferencia de 54 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	73/2021
FOJAS	30
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	04/Febrero/2021
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	05/Febrero/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	15/Febrero/2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	19/Febrero/2021 14,019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/Abril/2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	21/Abril/2021 14,056
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Declaración de herederos, nombramiento de albacea y se aprueba la primera sección.

OBSERVACIONES

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar autos)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	149/2021
FOJAS	I Sección= 28 II Sección= 44 III Sección= 2 IV Sección= 12
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	04/Marzo/2021
RECIBIDO EN EL JUZGADO	05/Marzo/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	18/Marzo/2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	23/Marzo/2021 14,040
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/Septiembre/2021
FECHA DE PUBLICACION BOL. JUD.	22/Septiembre/2021 14,548
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Causó ejecutoria sentencia, se ordena remitir autos a Notaría para su protocolización.

OBSERVACIONES

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar autos)

3) SEGUNDA SECRETARIA

A cargo del LICENCIADA SANDRA LETICIA CERVANTES RUÍZ, quien durante el periodo que se revisa programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	142
AUDIENCIAS CELEBRADAS	95
AUDIENCIAS DIFERIDAS	46
CANELADAS	1
ACUERDOS EMITIDOS	2774

Ahora bien, las audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

NO INTEGRADA LA LITIS	2
FALTA DE EMPLAZAMIENTO, NO LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO Y OTRAS CAUSAS	1
NO COMPARECEN LAS PARTES	38
CONVENIO	2
NO EXHIBIERON PUBLICACIONES	1

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 13 de Diciembre de 2021, relativa al juicio **Ordinario Civil**, con número de expediente 391/2020, y relativa a **Audiencia de pruebas, alegatos y sentencia.**



OBERVACIONES A LA AGENDA: Al llevar a cabo la revisión, se advierte que durante el periodo que se revisa en su mayoría se agendan de una a dos audiencias diarias.

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 12 Y 13 DE ABRIL DE 2021

- La Secretaría no reporta promociones pendientes de acuerdo de la pasada visita Ordinaria de Inspección realizada los días 12 y 13 de abril del 2021.

OBSERVACIONES: Se hace contar que al verificar el acta de visita realizada los días 12 y 13 de abril del 2021, no existe en el documento información relativa a promociones pendientes por acordar de la Segunda Secretaría.

PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR

DATOS ESTADISITICOS DEL JUZGADO (del periodo que se revisa)

	NO. DE EXPEDIENTE	PROMOCIÓN	FECHA DE RECIBIDA LA PROMOCIÓN
1	70/2018	12272	27/Septiembre/2021

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
SISTEMA INFORMATICO
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	75
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	28
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	47

OBSERVACIONES

- El 37.3% de las promociones pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del termino previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días)
- Existe una diferencia de 74 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	229/2021
FOJAS	59
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	15/Abril/2021
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	16/Abril/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	27/Abril/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/Mayo/2021 14,064
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/Septiembre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/Septiembre/2021 14,553
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	En trámite primera sección



OBSERVACIONES

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del termino previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar autos)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	393/2021
FOJAS	33
JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	21/Junio/2021
FECHA RECIBIDO EN EL JUZGADO	22/Junio/2021
FECHA AUTO DE ADMISION	23/Junio/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	29/Junio/2021 14,504
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/Septiembre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30/Septiembre/2021

	14,559
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	No se desahogó audiencia de pruebas, alegatos y sentencia, por incomparecencia de la parte interesada.

OBSERVACIONES

- La última actuación fue publicada fuera del plazo previsto por el art. 126 del CPCBC (dispone que lo acordado cada día será publicado al día siguiente).

4) TERCER SECRETARÍA

A cargo de la **LICENCIADA MARÍA GUADALUPE SIONO VERDUZCO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	208
AUDIENCIAS CELEBRADAS	149
AUDIENCIAS DIFERIDAS	59
AUDIENCIAS SUSPENDIDAS POR PANDEMIA	0
ACUERDOS EMITIDOS	2452

Ahora bien, las **59 audiencias diferidas** se deben a las causas relativas a:

NO ESTÁ FIJADA LA LITIS	1
POR CONVENIO JUDICIAL	0
ESTÁ DESOCUPADO EL DOMICILIO DEL DEMANDADO	1
NO SOLICITÓ CITA PARA DILIGENCIAR	0
NO SE PUBLICARON EDICTOS	2
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	1
DOMICILIO CERRADO	3
NO SE EMPLAZÓ AL DEMANDADO	0
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	4
NO COMPARECEN LAS PARTES	29
DESISTIMIENTO DE LA INSTANCIA	0
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTOS	1
NO SE CITÓ A ALGUNA DE LAS PARTES	10
NO SE PREPARÓ LA AUDIENCIA	0
A PETICIÓN DE LAS PARTES	0
NO ASISTIERON TESTIGOS	2
OTROS	5
DOMICILIO INEXISTENTE	0
SE INTERRUMPIÓ EL PROCEDIMIENTO	1
DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA	0

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercer Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias **programadas** hasta el día **23 de Noviembre de 2021**, relativa al Juicio **Sumario Civil**, con números de expediente **571/2021**, Audiencia relativa a **conciliación, pruebas, alegatos y sentencia**.

OBSERVACIONES A LA AGENDA: Al llevar a cabo la revisión, se advierte que durante el periodo que se revisa en su mayoría se agendan de una a tres audiencias diarias.

PROMOCIONES ACORDADAS QUE QUEDARON PENDIENTES EN LA PASADA VISITA REALIZADA LOS DIAS 12 Y 13 DE ABRIL DE 2021

- La Secretaría no reporta promociones pendientes de acuerdo de la pasada visita Ordinaria de Inspección realizada los días 12 y 13 de abril del 2021.

OBSERVACIONES: Se hace contar que al verificar el acta de visita realizada los días 12 y 13 de abril del 2021, no existe en el documento información relativa a promociones pendientes por acordar de la Segunda Secretaría.



**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
DATOS ESTADISTICOS DEL JUZGADO
(del periodo que se revisa)**

- La Secretaría no reporta promociones pendientes de acuerdo en el periodo que se revisa.

**PROMOCIONES PENDIENTES POR ACORDAR
SISTEMA INFORMATICO
(del periodo que se revisa)**

PROMOCIONES	CANTIDAD
TOTAL DE PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR	54
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (FUERA DE TERMINO art. 89 CPCBC)	22
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR (EN TERMINO)	32

OBSERVACIONES

- El 40.7% de las promociones pendientes de acordar arrojadas por el sistema informático se encuentran fuera del termino previsto por el artículo 89 del CPCBC (3 días)
- Existe una diferencia de 54 expedientes pendientes de acordar entre la información proporcionada por el Juzgado y lo que arroja el sistema informático

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	96/2021
FOJAS	66
JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15/Febrero/2021
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	16/Febrero/2021
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/Febrero/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	22/Febrero/2021 14,020
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/Septiembre/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	24/Septiembre/2021 14,550
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se encuentran agregados a los Autos edictos publicados en el periódico [REDACTED] así como 3 ejemplares del Boletín Judicial; los cuales mediante acuerdo 3 de agosto del 2021 se le tienen por exhibidos reconociendo que fueron ordenados mediante proveído del 02 de julio del 2021. No obra en Autos proveído de fecha 02 de julio del 2021. No obra en autos proveído que ordene publicación de edictos a efecto que comparezcan los demandados a juicio.

OBSERVACIONES

- El auto de admisión fue publicado fuera del plazo previsto por el art. 126 del CPCBC (dispone que lo acordado cada día será publicado al día siguiente).
- En el expediente obran agregados publicaciones de edictos que no fueron ordenados en autos
- En el expediente obra auto en el que se le exhibiendo las publicaciones de los edictos haciendo referencia a un proveído que no obra en autos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	429/2021
FOJAS	25
JUICIO	Sumario Civil
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMUN	5/Julio/2021
FECHA DE RECIBIDO EN EL JUZGADO	6/Julio/2021
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	3/Agosto/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	9/Agosto/2021 14,518
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/Agosto/2021
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/Agosto/2021
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se emplazó a un demandado, pendiente de emplazar a codemandado.



OBSERVACIONES

- De la fecha de recibido en el juzgado a dictar el auto de admisión se excedió del término previsto por el art. 89 del CPCBC (3 días para dictar autos)

Acto seguido, la Suscrita Visitadora pasa a la revisión del trabajo correspondiente a los secretarios actuarios del Juzgado en visita.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A la LICENCIADA NILDA GRISELDA TORRES BELTRÁN, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	345
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	3
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	246
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	96
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	392/2020
FECHA CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	27/09/2021 Preparación de pruebas



Los 93 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	26
DOMICILIO IMPRECISO	7
NO HABITA EL DEMANDADO	23
DOMICILIO DESHABITADO	4
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	3
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	2
NO EXISTE CALLE/NÚMERO/COLONIA	12
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR	2
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	4
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	1
A PETICIÓN DEL SECRETARIO DE ACUERDOS	3
NO SEÑALÓ DOMICILIO PARA EMPLAZAR	1
SE REQUIERA CITA	2
NO PREPARADOS LOS MEDIOS DE APREMIO	1
NO SE ENCUENTRA EN DOMICILIO LABORAL	3
HOMÓNIMO	1
NO SE ENCONTRÓ EL DOMICILIO	1

- 03 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 04 de Noviembre de 2021.

OBSERVACIONES A LA AGENDA: Al llevar a cabo la revisión, se advierte que durante el periodo que se revisa hay 53 días que no tienen citas ni anotación alguna en la agenda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	84/2021
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE CARGO	06/Septiembre/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	30/Agosto/20201
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	Acta de imposibilidad de Emplazar 08/Septiembre/2021

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha de la elaboración de la constancia de imposibilidad para emplazar se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	517/2021
TIPO DE JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE CARGO	09/Septiembre/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02/Septiembre/2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	Constancias de imposibilidad de notificar 9, 10 y 13 de septiembre del 2021

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha de la elaboración de las constancias de imposibilidad para emplazar se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

2) A la **LICENCIADA CARMEN GABRIELA SÁNCHEZ DE LA VEGA DEL VALLE**, durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	361
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	8
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	212
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	141
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	812/2019
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	27/09/2021 Emplazamiento



Los 141 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	33
DOMICILIO DESHABITADO	2
DOMICILIO IMPRECISO	11
NO HABITA EL DEMANDADO	35
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	1
NO EXISTE CALLE/NÚMERO/COLONIA	15
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR	9
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	9
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	1
ATIENDE MENOR	1
FALLECIÓ EL DEMANDADO	1
CONSTANCIA OTRO ACTUARIO	2
A PETICIÓN DE SECRETARIA	9
REQUIERE CITA	12

• **08 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 04 de noviembre de 2021.

OBSERVACIONES A LA AGENDA: Al llevar a cabo la revisión, se advierte que durante el periodo que se revisa hay 42 días que no tienen citas ni anotación alguna en la agenda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	192/2021
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE CARGO	17/Agosto/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazar
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	10/Agosto/2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	Constancia de imposibilidad de emplazar 19/Agosto/2021

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha de la elaboración de la constancia de imposibilidad para emplazar se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)



NÚMERO DE EXPEDIENTE	362/2021
TIPO DE JUICIO	Sumario de Desahucio
FECHA DE CARGO	10/Septiembre/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazar
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	28/Junio/2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	21/Septiembre/2021

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha del emplazamiento se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

3) A cargo del **LICENCIADA PERLA IVONNE VARGAS MIRANDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	367
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	4
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	200
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	123
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	39
EXPEDIENTES CANCELADOS	1
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	946/2016
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	27/09/2021 Testigo

Los 123 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	24
DOMICILIO CERRADO CITA	9
DOMICILIO DESHABITADO	3
DOMICILIO IMPRECISO	2
NO HABILITA EL DEMANDADO	36
NO EXHIBIERON COPIAS DE TRASLADO	1
NO COMPARECIÓ A CITGA PARTE INTERESADA	7
NO EXISTE CALLE/NÚMERO/COLONIA	15
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	9
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	2
ATIENDE MENOR	3
FALLECIÓ EL DEMANDADO	1
CONSTANCIA OTRO ACTUARIO	2
NO PREPARADOS LOS MEDIOS DE APREMIO	4
NO RECIBE PERITO	1
CANCELÓ CITA	1
	3

- 04 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

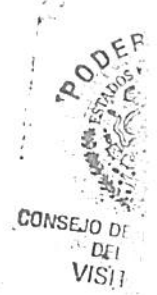


AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo de la secretaria actuaria, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 29 de Octubre de 2021.

OBSERVACIONES A LA AGENDA: Al llevar a cabo la revisión, se advierte que durante el periodo que se revisa hay 29 días que no tienen citas ni anotación alguna en la agenda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	524/2021
TIPO DE JUICIO	Ordinario Civil
FECHA DE CARGO	09/Septiembre/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	02/Septiembre/2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADA	10/Septiembre/2021



OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha del emplazamiento se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	262/2021
TIPO DE JUICIO	Sumario de Desahucio
FECHA DE CARGO	20/Agosto/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	21/Mayo/2021 Y 02/Julio/2021
FECHA NOTIFICACIÓN	20/Agosto/2021

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha del emplazamiento se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

4) A cargo de la **LICENCIADA ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER** quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	319
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	0
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	192
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	127

DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
EXPEDIENTE CANCELADO	0
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	499/2021
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	21/09/2021 Emplazamiento

Los 127 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	45
DOMICILIO DESHABITADO	3
DOMICILIO IMPRECISO	10
NO HABITA EL DEMANDADO	39
NO COMPARECIÓ A CITA PARTE INTERESADA	5
NO EXISTE CALLE/NÚMERO/COLONIA	15
NO HAY DILIGENCIA DE OFICIO QUE CUMPLIMENTAR	3
A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA	4
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	3

• **00 EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR**

AGENDA: Al tener a la vista la agenda de trabajo del secretario actuario, se hace constar que la última fecha de cita anotada es del 09 de noviembre de 2021.

OBSERVACIONES A LA AGENDA: Al llevar a cabo la revisión, se advierte que durante el periodo que se revisa hay 43 días que no tienen citas ni anotación alguna en la agenda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	384/2021
TIPO DE JUICIO	Especial Hipotecario
FECHA DE CARGO	06/Julio/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Emplazamiento
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	23/Junio/2021
FECHA NOTIFICACIÓN DEMANDADO	11/Agosto/2021

OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha del emplazamiento se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)




NÚMERO DE EXPEDIENTE	232/2021
TIPO DE JUICIO	Sucesorio Intestamentario
FECHA DE CARGO	17/Junio/2021
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificación Personal
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	09/Junio/2021
FECHA NOTIFICACIÓN A HEREDERO	23/Junio/2021

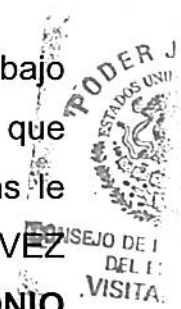
OBSERVACIONES

- De la fecha en que se dictó el auto a la fecha de la notificación se excedió de lo previsto por el art. 110 del CPCBC (3 días para emplazar después de que se dicte la resolución)

Acto seguido, la Suscrita Visitadora continúa con la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **ROSARIO GUADALUPE ESPINOZA HEREDIA**, quien tiene bajo su responsabilidad la recepción y digitalización de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, el turno de las promociones recibidas le corresponde al personal del archivo siendo **CLAUDIA LEONOR CHÁVEZ SOTO**, **KARINA TRINIDAD SÁNCHEZ RUBIO**, **MARCO ANTONIO SERRANO CORREA** e **ISRAEL ALBERTO GUTIÉRREZ BERMÚDEZ**, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de **ALEJANDRO FERNÁNDEZ ZAMORA**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:



La suscrita visitadora hago constar que, durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días de la visita.
- De la revisión de los expedientes elegidos al azar, se advierte que en su mayoría no se cumplió con lo dispuesto por los numerales 89, 104, 110, 126 y 687 del CPCBC.
- Los datos arrojados por el Sistema Informático relativos a las promociones pendientes de acuerdo, difieren en 96% (182 promociones), con los datos proporcionados con el juzgado
- De la revisión de las instalaciones del Juzgado se advirtió que se cuenta con dos impresoras, de las cuales una se encuentra funcionando en regulares condiciones y la otra no funciona lo que ocasiona contratiempos e inconveniencias en el desempeño del trabajo del personal.
- De la revisión de las instalaciones del Juzgado se advirtió que NO cuenta con reloj checador para recibir promociones y se ven en la necesidad de estar recibiendo toda la documentación a mano, lo que ocasiona contratiempos e inconveniencias en el desempeño del trabajo del personal.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.



Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Que para el buen funcionamiento de las labores del Juzgado solicito se provea de 2 impresoras y un reloj checador.

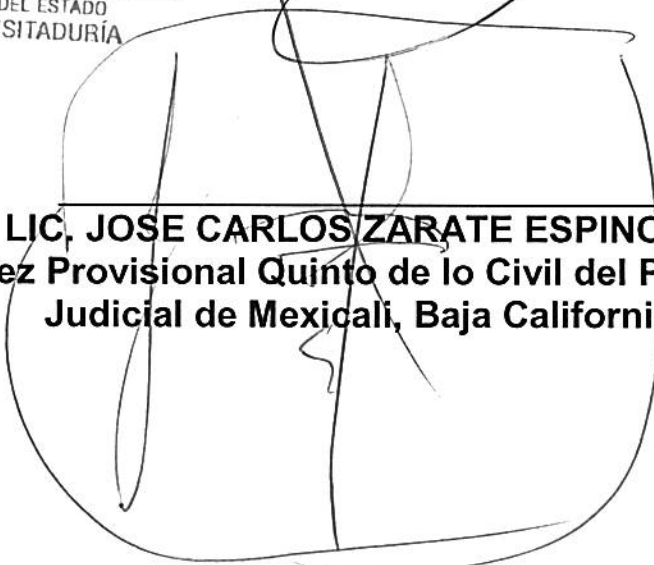
Y en cuanto al contenido del acta me encuentro de acuerdo con la totalidad de la misma.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de Inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 30 de Septiembre de 2021, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada por la suscrita Visitadora General, Licenciada **DORA ILIANA GARCÍA ANGULO**, y el Titular del Juzgado, Licenciado **JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA**.



LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO
Visitadora General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA



LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA
Juez Provisional Quinto de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California

EL SUSCRITO LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. VG/PJEB/C/MXL/5/2021 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 41 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**




LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ